

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y
PROCESAL CIVIL N° 01950-2015-0-1001-JR-CI-04, SOBRE
REIVINDICACIÓN Y EL INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA
PENAL Y PROCESAL PENAL 00541-2022-0-1001-JR-PE-02, SOBRE
ROBO AGRAVADO**

INFORME PRESENTADO POR:
Br. YBETH CORRALES ACHAHUANCO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

MODALIDAD:
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACION:
Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor DR. ERICSON DELGADO OTAZU
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: INFORME Y EXPEDIENTE
JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL N°
01950 - 2015 - 0 - 1001 - JR - CI - 04, SOBRE REIVINDICACIÓN Y
EL INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL Y PROCESAL
PENAL 00541-2022-0-1001-JR-PE-02, SOBRE: ROBO AGRAVADO
Presentado por: YBETH CORRALES ACHAHUANCO DNI N° 44026953 ;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 13 de FEBRERO de 2026.....

Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.

Ybeth Corrales Achahuanco

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL Y MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL- YB...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:555441367

Fecha de entrega

10 feb 2026, 3:58 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

10 feb 2026, 8:17 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL Y MATERIA PENAL Y P....pdf

Tamaño del archivo

644.9 KB

75 páginas

18.342 palabras

104.590 caracteres

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS


Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Belgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional desarrolla un estudio jurídico de dos procesos tramitados ante órganos jurisdiccionales del distrito judicial de Cusco. En primer lugar, se examina el Proceso Civil correspondiente al Expediente N° 01950-2015-0-1001-JR-CI-04, seguido ante el Cuarto Juzgado Civil, referido a la pretensión de reivindicación, donde se evaluará la evolución procesal del expediente desde su apertura hasta su conclusión, en observancia de las normas sustantivas y adjetivas aplicables.

Por otro lado, se analiza el proceso penal correspondiente al Expediente N° 00541-2022-0-1001-JR-PE-02, tramitado ante el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Cusco, por el delito de robo agravado, desde un enfoque legal, jurisprudencial y doctrinal, evaluando la actuación de los principales sujetos procesales, abordándolo desde las perspectivas normativa, jurisprudencial y doctrinaria, con especial énfasis en el análisis del desempeño de los sujetos procesales intervinientes.

Finalmente, del análisis de ambos procesos, de corresponder, se identificarán las deficiencias advertidas en las actuaciones procesales, así como el mecanismo procesal idóneo que debió aplicarse conforme al ordenamiento jurídico vigente

Palabras clave: *Reivindicación, Propiedad, Robo agravado, Litisconsorte necesario.*